

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Lunes 5 de Agosto de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

Todas las enfermedades del

## ESTÓMAGO

## É INTESTINOS

se curan siempre con el

### ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.**

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA**

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

## FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. Hay tocador para las Señoras.

Cristobal Gonzalez Coviella  
SASTRE

Ha trasladado su taller á la calle del Clavel num. 4.

### Se alquilan

Una casa de alto y bajos con bastante comodidad en la calle de S. Agustin de la Laguna, cerca del Instituto. Para informes dirigirse á la botica de D. Valeriano Santos, á D. Manuel Cambreleng.

Tambien se alquila, para la temporada de verano, una casa de alto y bajo, en la calle de la Acequia, del Realejo bajo, inmediata á la finca llamada «Los Principes» Dará razon el mismo Sr Cambreleng.

# B. B. B.

CERVEZA BLANCA ALEMANA  
De venta en los principales establecimientos

## +++ COGNAC BISQUIT

A los zapateros En el antiguo y acreditado taller de Gerónimo Delgado, en la Laguna, calle de S. Agustin núm. 32, se necesitan dos operarios de zapatería que sepan desempeñar la obra prima. El que desee trabajo constante, solicite colocacion en esta casa á la mayor brevedad posible.

SE ALQUILAN los almacenes bajos de la calle de la Candelaria núm. 29. Daran razon en la calle del Norte núm. 4.

SE VENDE A precios bastante módicos, dos almohadones que radican dentro del casco de esta poblacion.—En esta imprenta informarán.

**D.ª Concepcion Peclier**  
**MODISTA**  
ofrece sus servicios á Señoras y Señoritas de esta capital.—**ULTIMA MODA.**—Fonda *Teide*, calle de la Marina 11

EN LA OROTAVA, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plantas de café en macetas, de 20 á 25 centímetros de alto, al precio de 0'50 ptas.

Se vende una finca que mide de dos y media á 3 fanegadas, situada en el valle de Colino. Darán razon en esta imprenta.

### Aprovecharse

Entablada la competencia la aceptamos en precio y calidad.  
**VINOS TINTOS** de la Matanza y Tegueste á 45 céntimos litro.  
**IDEM BLANCO** de idem idem á 50 céntimos idem.  
Por mayor se hace gran rebaja.  
**Calle de la Palma núm. 19.**

### SE ALQUILA

una habitacion independiente propia para oficina.  
Daran razon calle de Ferrer núm. 3.

### Arboles

Frutales, tropicales y otras plantas de merito.  
Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

### A LOS AFICIONADOS Y AGRICULTORES

En combinacion el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz, ofrece al público ganados, ora sean de sillas, tiros ligero y pesado con las garantias de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

### Mota Valdivia

Veterinario  
20 Cruz Verde 20

### AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

### Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materiales, y á precios bastante módicos.  
Para mas informes dirigirse á la calle de San Felipe Nery núm 18.

### El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los dias excepto los festivos

Pesetas.

**Suscripcion.**—En toda la provincia un mes. . . . . 1'50  
Peninsula española, semestre. . . . . 13'00  
Antillas y Extranjero, un año. . . . . 28'00  
Filipinas, un año . . . . . 30'00  
Un numero suelto . . . . . 0'10  
Idem atrasado . . . . . 0'15  
**Anuncios.**—Se admiten en cualquier

idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

**Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias,** á precios convencionales.

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santo de hoy.*—Ntra. Sra. de las Nieves.

*Santo de mañana.*—S. Justo.

*Cultos para mañana.*

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8.

### EFEMÉRIDES

1894 S. M. sanciona la ley de presupuestos.  
—El congreso monetario de New-York se disuelve tumultuosamente.

### REGISTRO CIVIL

AGOSTO 3

*Nacimientos*

Augusto.  
Ignacio de Loyola Castro y Toledo.

*Defunciones*

Gatalina Bevenuty y Power, de esta ciudad de 78 años, viuda.—San Francisco.—Pneumonia con asistolia.

*Matrimonios.*

D. Francisco Hernandez Cabrera, de esta ciudad, de 42 años, viudo, con Doña Felipa Diaz Hernandez, de la Laguna, de 28 años, soltera.

### METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros. . . . .	764'21
Temperatura del aire á la sombra . . . . .	23'5
Tensión del vapor de agua . . . . .	12 8
Humedad relativa . . . . .	64 5
Viento. . . . .	E.
Fuerza del viento . . . . .	1.
Estado del cielo. . . . .	Despejado
Temperatura máxima de ayer . . . . .	27'5
Id. mínima . . . . .	21'9
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milimitros) . . . . .	2'35
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las 24 horas (milimitros) . . . . .	0,0

### IMPORTANTE

Habiendose perdido 6 billetes del Banco de Londres con los numeros

G 41002	R 03111	G 57532
48	40	59
G 41003	G 40982	G 81113
48	48	45

se suplica á la persona que los tenga, ó le sean presentados acuda á la calle del Sol 26 en casa de los Sres. Kólkeudeck y Kuobloch á quienes se les berdieron.

### EDICTO

Don Ildefonso Cruz Rodriguez, Alcalde consitucional de esta ciudad Hago saber: que en la sesión ordi-

**Aguardiente de caña de la Habana**  
CLASE SUPERIOR  
en pipas, quarterolas y garrafones  
Almacenes de AURELIANO YANES

naría que celebra el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia el día cinco del corriente mes á las ocho de la noche, se verificará el sorteo de los vocales asociados entre las secciones para constituir la Junta municipal en el presente año.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y a los efectos prevenidos en el artículo sesenta y ocho de la Ley municipal.

Santa Cruz de Tenerife 2 de agosto de 1895.—*Ildefonso Cruz Rodríguez.*

**SECCION MARITIMA**

**ENTRADA DE BUQUES**  
Día 3

ISIS.—Vapor alemán, de Hamburgo y Amberes, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

TEKOA.—Vapor inglés, de Lyttelton, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

PELOTAS.—Vapor alemán, de Rosario y San Vicente, consignado a los Sres. Hamilton y Comp.

PORTO ALEGRE.—Vapor alemán, de Buenos Aires, Montevideo, Bahía y San Vicente, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

BONNY.—Vapor inglés, de New Calabar y escalas, con un pasajero, consignado á D. Juan Croft.

**SALIDA DE BUQUES**

ISIS.—Para Africa y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

TEKOA.—Para Londres, tomó carbon agua y viveres.

PELOTAS.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

PORTO ALEGRE.—Para Hamburgo, tomó carbon, agua y viveres.

BONNY.—Para Funchal y Liverpool, embarcó 7 pasajeros y frutos del país, tomó carbon, agua y viveres.

**BUQUES QUE SE ESPERAN**

ARAB.—Para Ste. Nazaire y Southampton, saldrá de este puerto el 5 de agosto, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

DAMASCUS.—Para Londres directo, saldrá de este puerto el día 8 de agosto, admite carga y pasajeros, despachado por su agente los Sres. Hamilton y Comp.

MEURTHE.—Para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger, Gibraltar y Marsella, saldrá de este puerto el día 6 de agosto, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanas.

LEON Y CASTILLO.—Para Cadiz directo, saldrá de Canaria el 9 del corriente, admite carga y pasajeros á fletes económicos.—Tanto el pasaje como la carga que haga viaje por este vapor, puede salir de este puerto el día 6 por un vapor de la misma Compañía, despachado por su agente, D. Juan Croft.

WAZZAN.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el 8 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por su agente D. Hy Wolfson.

RUAPEHU.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 16 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por su agente los Sres. Hamilton y Comp.

INANDA.—Para Londres, saldrá de este puerto el 10 del corriente, admite carga y pasaje, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TROJAN.—Para Southampton, saldrá de este puerto el 17 del corriente, admite carga y pasaje, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

JUAN FORGAS.—Para Barcelona directamente, saldrá de este puerto el día 18 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanas.

PUERTO RICO.—Para la Habana directamente, saldrá de este puerto el 25 del corriente, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanas.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 3—8 n.

A Tanger

La escuadra española mar-

chará á Tanger coincidiendo con la petición que ha hecho el gobierno al Sultan de Marruecos para que abone 70000 duros de la indemnización de guerra.

**Orden público**

Se ha ordenado al gobernador de Alicante, que se abstenga de intervenir en el litigio de los obreros y fabricantes de Alcoy, concretándose solamente á mantener el orden.

**BOLSA**

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 67'35.

Id. id. exterior, á 77'10.

Id. amortizable 80'70.

CAMBIOS del día 3

LONDRES, vista, á 29'82 por £.

PARIS, vista 18'20 p 8 P. MENCHETA.

Madrid 4—7'30 n.

**Los reservistas**

Se ha firmado el decreto fijando la pensión de cincuenta centimos diarios, á las familias de los reservistas que van á Cuba.

**Cuba**

En cartas recibidas de la isla de Cuba, se asegura que los insurrectos se apoderaron del cadaver del general Santocildes, y que no ha sido posible rescatarlo.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA**

**Soldados á Cuba**

Ayer á las 12 comenzó en el cuartel de S. Carlos el sorteo de los 70 soldados del batallón Cazadores de Tenerife, que han de ir á Cuba para cubrir bajas en el ejército de operaciones, terminando á las 3 de la tarde.

Presidió el acto el Excmo. Sr. D. Ignacio Pérez Galdós, segundo jefe de la capitania general con asistencia del teniente coronel primer jefe y oficiales del cuerpo.

El sorteo se verificó extrayendo á la par de cada una de las dos urnas colocadas sobre la mesa, y á presencia de todos, papeletas en que constaban en una, el número de la suerte y en la otra el nombre del soldado á quien correspondía, quedando designados los 70 que han de embarcar para Cuba, cuya lista no nos ha sido posible obtener para publicarla, lo que haremos tan pronto como se nos facilite.

Al retirarse del cuartel el general Pérez Galdós, los soldados unánimemente prorrumpieron en un entusiasta ¡Viva España!

Anoche se recibió un telegrama oficial disponiendo que los soldados de los batallones Cazadores de estas islas, sorteados para el ejército de Cuba, no embarquen para la Gran

Antilla, hasta pasado el proximo mes de septiembre.

**Un obsequio**

Varias distinguidas Señoritas de esta capital, están bordando 70 escapularios para regalarlos á los soldados que han sido sorteados y marcharán á Cuba.

Es digno de aplauso el proceder de nuestras bellas paisanas.

**Montes**

Por Real orden de 20 de julio último, se ha dispuesto que el ingeniero jefe de segunda clase de Montes D. José María Uguet y Marques, jefe del distrito forestal de Teruel, pase á encargarse de la jefatura del de esta provincia.

**Matrimonio**

En Burgos ha contraído matrimonio nuestra bella paisana Srta. Carmen Cruz y Boulosa, hija del Excmo. Sr. Intendente de Ejército D. Federico de la Cruz, con el primer teniente de Caballería D. Darío Fontela y Campomanes.

Deseamos á los desposados toda clase de felicidades en su nuevo estado.

**Comision provincial**

La Comision provincial, ha acordado señalar los días de sesiones del presente mes en la forma siguiente 3 5 6-8-10-12-13-16-17-19-20-22-24- 27-29-31.—Total 16.

También nombró Inspector de los Asilos benéficos al Diputado Sr. La Rosa.

**Distinción**

En vista del proyecto de reglamento para la contabilidad interior de los cuerpos de Ejército, escrito por el primer teniente de infantería, nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Martínez Deniz, se ha dispuesto por real orden de 23 de julio último, se le anote en su hoja de servicios, como caso comprendido en el artículo 16 del reglamento de recompensas en tiempo de paz.

**Carreteras**

Por la dirección general de Obras públicas, se ha declarado la adjudicación definitiva de la subasta de acopios para conservación de la carretera de Las Palmas á Agaete en el año de 1894 á 95 á favor de D. Manuel González Monagas, por la cantidad de 11.100 pesetas; asimismo le ha sido adjudicada la de Las Palmas á San Bartolomé, por la suma de 12.550 pesetas.

El referido Centro Directivo ha adjudicado también á favor de D. Gaspar E. Fernandez, la subasta de acopios de la carretera de esta capital á la Orotava, por la cantidad de 13.624 pesetas.

**Ascenso**

Por su heroico comportamiento en la acción de Marahuit—Filipinas—ha sido ascendido á capitán, nuestro estimado paisano el primer teniente de infantería, D. Ramon Blardonny.

Nuestra enhorabuena.

**Merecido**

El periódico *La Defensa profesional*, que se publica en Madrid, hablando del movimiento de personal en el ministerio de Hacienda y de los ascensos concedidos dice, refiriéndose á nuestro paisano D. Rafael Belza:

«Otro ascenso también merecido es el del señor Belza, que pasa á ocupar la 1.ª Subdirección de la Intervención general, desde la jefatura de la Fábrica Nacional de Moneda. En este puesto, tan delicado y de tanto relieve, ha dado el Sr. Belza gallarda muestra de su laboriosidad é iniciativas. El Sr. Belza es también un antiguo funcionario de los que honran la Administración española.»

**Militares**

Movimiento de personal de jefes y oficiales en esta provincia.

Al parque de artillería de esta plaza, el coronel D. Ernesto Ollero y Carmona.

A la capitania general del distrito, el teniente coronel de E. M., D. José Rivera y Lopez.

Al batallón reserva núm. 5 (Guia) el teniente coronel, D. Vicente Dans Pita.

Al batallón reserva núm. 3 (Las Palmas), el comandante D. Quintín Munguía Oviedo.

Al batallón reserva núm. 2 (Orotava), el comandante, D. Juan Gomez Casares.

Al batallón regional de Canarias núm. 2, el capitán D. Eduardo Beus Benloch.

Al batallón reserv autóm. 1 (Laguna), el capitán D. Alejo Asencio Moneo.

Al batallón reserva núm. 2 (Orotava), el capitán D. Marcelino Lázaro Lázaro.

Al batallón reserva núm. 3 de comandante militar de la Gomera, el capitán, D. Luis Torro Rivera.

Al batallón reserva núm. 4 (Las Palmas), el capitán D. Apolonio Torres Asencio.

De comandante militar del castillo de S. Francisco del Risco, el capitán, D. Hermenegildo Ramos Ruano.

Al batallón reserva núm. 5 (Guia) el capitán D. Pedro Macirrodrigo Merino.

A la zona de Las Palmas, el capitán D. Ramon Banquello Monje.

Al batallón reserva núm. 4 (Las Palmas), el capitán D. José Ania Vitiennes.

A la guardia provincial, el primer teniente D. Nicolás Diaz Saavedra.

Se ha concedido el retiro provisional, al teniente coronel D. Francisco Miera y Verdugo.

**Asesinato**

En la madrugada del día 28 de julio último, fué asesinado en Valledhermoso isla de la Gomera, el concejal síndico del ayuntamiento de aquel pueblo D. Manuel Cabrera Rodríguez.

El juzgado instruye sumario en averiguación del autor ó autores de este crimen.

**Prófugos**

En el vapor de la compañía Trasatlántica que tocó en el puerto de la Luz el día 2 de este mes, embarcaron con destino al ejército de Cuba 52 prófugos de este ejército territorial y un sargento desertor.

El vecindario de Las Palmas hizo á los paisanos que van á combatir por la patria, una brillante despedida.

**Viajes**

Han regresado á Las Palmas de sus viajes al extranjero y la Península, el Excmo. Sr. D. Juan de Leon y Castillo, y el conocido abogado, D. Eduardo Benitez y Gonzalez.

**Gastos municipales**

En reparaciones de calles, ha gastado el Excmo. Ayuntamiento, durante la última semana, la cantidad de 315 pesetas 43 céntimos.

**Hacienda**

Nuestro comprovinciano D. Tomás de Lara y Calzadilla, inspector general de Hacienda, ha sido nombrado oficial primero, en comision, de la secretaria del Ministerio.

**Administracion de Justicia**

Para la provision de vacantes en cualquier categoria del orden judicial, ha publicado la *Gaceta* un decreto cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Cuando ocurra alguna vacante en cualquier categoria del orden judicial se proveerán las resultas en los tres primeros turnos, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo primero del art. 10 de la ley de presupuestos para 1895-96.

Art. 2.º Las vacantes que correspondan al turno 4.º se proveerán en la forma prescrita en el art. 9.º del real decreto de 24 de septiembre de 1889.

Art. 3.º Salvo las limitaciones establecidas en la ley orgánica, los funcionarios del orden judicial podrán ser trasladados:

Primero. Por necesidades del servicio apreciadas y resueltas por el gobierno.

Segundo. A propuesta de las salas de gobierno de las Audiencias territoriales.

Tercero. A instancia de parte.

Cuarto. Por permuta.

Las traslaciones que se hagan por

los tres últimos enumerados, exigirán previamente la formación de expedientes y se sujetarán a todas las demás formalidades prescritas en el artículo 2.º del referido decreto.

Art. 4.º Desde la publicación de este decreto queda prohibida la excedencia voluntaria, y no se dará curso a las instancias en que se solicite.

**Alumno aplicado**

Nuestro joven paisano D. José Galindo y Sanchez, ha ingresado en la Academia de infantería, después de brillantes oposiciones.

Sea enhorabuena.

**Resolucion**

Por una real orden del ministerio de Hacienda, se ha declarado que los beneficios a que se refiere el párrafo segundo del artículo 8.º de la ley de 16 de abril último sobre moratorias y condonaciones, son aplicables a los deudores que hubiesen satisfecho sus débitos principales a la Hacienda con anterioridad a la fecha de la ley repetida, y que solo adeuden los intereses de demora y el papel invertido en los respectivos expedientes.

**Un artista**

Ha embarcado para Milan con objeto de continuar sus trabajos, el reputado baritono de opera, hijo de esta provincia, D. Nestor de la Torre.

**Colocación de excedentes**

Se ha publicado un decreto del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que las vacantes de secretario de Gobierno y de Salas de Justicia y relatores del Tribunal Supremo, escribanos de actuaciones y secretarios de Juzgados municipales, las ocupen interinamente los excedentes de las carreras judicial y fiscal.

**Bajas en el ejército**

Desde el día 14 de marzo último, hasta el 17 de julio han muerto en la Península y posesiones ultramarinas, los siguientes jefes y oficiales del ejército y asimilados.

En infantería.—Un coronel, un teniente coronel, un comandante, cuatro capitanes, seis primeros tenientes y uno segundo.

En caballería.—Un teniente coronel

En Estado Mayor.—Un capitán.

En ingenieros.—Un coronel, un comandante y un capitán.

En la Guardia civil.—Un primer teniente.

En carabineros.—Un primer teniente.

En sanidad militar.—Dos médicos primeros.

En el Clero castrense.—Un capellan mayor.

**INDULTO A LOS NO SORTEADOS**

El *Diario oficial* del ministerio de la Guerra publicó el 27 de julio último la siguiente real orden:

«No hallándose comprendidos en el Real decreto de indulto de 18 de abril último, los individuos a que se refiere el art. 30 de la vigente ley de reclutamiento y remplazo del Ejército, que no habiendo sido incluidos en el alistamiento del año correspondiente con arreglo a su edad, ni en el inmediato, deben serlo en el primero que se verifique después de conocida la omisión, por que estos mozos no tienen otra penalidad que servir en Ultramar el tiempo reglamentario; y cómo quiera que algunos de ellos habrán dejado de presentarse tal vez por ignorancia; creyendo les corresponde mayor pena, y que muchos, al recordarles en las actuales circunstancias en que se atenta a la integridad del territorio, la obligación que tienen de servir a su Patria, se hallarán prontos a cumplir tan ineludible deber, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q. D. g.) y de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Los individuos no comprendidos en la Real orden de 1.º de febrero último, que teniendo más de 20 años de edad, sin pasar de 40, no hayan sido incluidos en los sorteos correspondientes hasta el último verificado y se presenten volun-

tariamente a las autoridades militares de la Península y Ultramar ó a nuestros agentes consulares en el extranjero, en los plazos de dos meses para los primeros y cuatro para los últimos, contados desde la fecha de esta disposición, marcharán a Cuba para servir solamente el tiempo reglamentario, con opción a las rebajas que puedan hacerse a los de su clase, como consecuencia del trabajo y penalidades de la campaña.

Art. 2.º Se concederá redención a metálico por 2.000 pesetas a los que la soliciten y haganla efectiva en los plazos que determina el art. 1.º

Art. 3.º Los que no verifiquen su presentación en los plazos marcados y sean aprehendidos, servirán en Ultramar el tiempo que la ley exige, sin perjuicio de las penas en que hayan podido incurrir y sin aplicarles rebajas por tiempo de campaña ni ninguna otra clase de ventajas que puedan disfrutar los que no hayan tratado de eludir el sagrado deber de servir a su Patria.

Art. 4.º Las autoridades militares y agentes consulares a quienes se presenten los individuos comprendidos en esta disposición, se atenderán para su marcha a Cuba, destino a cuerpo y demás incidencias, a las prescripciones de la Real orden circular de 18 de abril último (D. O. número 86), inserta en la *Gaceta oficial* del siguiente día.»

**LA INSURRECCION DE CUBA**

De *El Liberal* del día 17:

**Conferencia**

La celebró ayer con el presidente del Consejo el señor ministro de la Guerra, asegurándose después—no sabemos con que grado de exactitud—que en ella convinieron los Sres. Cánovas y general Azcárraga en indicar al general Martínez Campos la conveniencia de que refuerce los destacamentos diseminados en el campo en la proporción necesaria, para que puedan defenderse de las agresiones de los insurrectos.

**Transporte de tropas**

Parece que el señor ministro de Marina—de conformidad con lo expuesto por la Compañía Trasatlántica—ha manifestado que, en efecto, la navegación entre la Península y las Antillas resulta siempre peligrosa desde el 15 de septiembre, y con particularidad en las aguas de Cuba.

Pudiera suceder, por consecuencia, que los 20.000 hombres que serán enviados a la isla, no empiecen a embarcarse hasta el 15 de octubre.

**Noticia de un combate**

En los centros oficiales no se tenía anoche conocimiento alguno del encuentro a que se refiere el siguiente despacho:

Nueva York 16.—Un despacho que se acaba de recibir de la Habana, dice que las partidas reunidas de Toledo, Zayas y Lebón, en número de 500 hombres, atacaron a una pequeña columna mandada por el comandante Armiñán, que se componía de unos cien hombres, cerca de Sancti Spiritus. Después de una encarnizada refriega, el enemigo fué derrotado, con pérdida de 26 muertos y 40 heridos (así dice el despacho de la Prensa Asociada de Nueva York).

Entre los heridos se halla el cabecilla Lebón.

El telegrama no da cuenta de las pérdidas de los españoles.

**Apresamiento**

Nueva York 16.—El bergantin *Pearl*, de Brooklyn, ha sido capturado por reclamaciones de representantes españoles, en el momento en que se disponía a zarpar conduciendo armas y municiones para los insurrectos de Cuba.

**Telegrama oficial**

El Gobierno recibió ayer y facilitó a la prensa el que transcribimos a continuación:

«Habana 15.—Comandante Armiñán guardia civil, con 50 caballos 50 infantes voluntarios, encontró en el ingenio Vista Hermosa (Sancti Spiritus), la partida Zayas, Lebón y Toledo, con 500 hombres, que le atacaron.

Cargó y rechazó al enemigo, que desapareció después de hora y media de fuego, haciéndole dos muertos y dos heridos.

Dícese herido Lebón.

Partida de 400 hombres perseguida por Amena, penetró en la provincia de Santa Clara, intentando quemar puesto de la guar-

dia civil, donde siete hombres se defendieron valerosamente, quemando poblado y propagando fuego cuartel. Salieron a la bayoneta, defendiéndose en otra casa hasta retirada enemigo, que tuvo diez muertos.

Llegaron a Cuba vapor *Sto. Domingo* batallón San Fernando y dos compañías de Baleares.»

De *El Liberal* del día 18:

**Bautismo de sangre**

El general Martínez Campos, que tantas veces ha arriesgado su vida en los campos de batalla, ha tenido en la actual guerra de Cuba su bautismo de sangre, batiendo a los insurrectos con fuerzas del ejército por él personalmente mandadas.

Esta importante noticia la trasmitió anoche el telégrafo.

El general Martínez Campos, que salió de las Villas llevando a sus órdenes una fuerte columna, habiase dirigido a Bayamo, deteniéndose en distintos puntos, sin dada alguna estudiando sobre el terreno las condiciones de la campaña.

En las cercanías de Bayamo tuvo un encuentro con las partidas de todo aquel territorio que se habían unido, quien sabe si noticiosas de la marcha que seguía la primera autoridad militar de la isla.

Hubo combate y el enemigo fué disperso.

La noticia comunicada al ministro de la Guerra por el general Salcedo, refiriéndose éste a un despacho del general Martínez Campos, no contiene detalle alguno de esa acción.

**Muerte de un cabecilla**

El general Arderías participa telegráficamente al Gobierno que está comprobada de una manera oficial la muerte del cabecilla Garzón, de que habían dado cuenta despatches particulares.

**Enfermos y heridos**

Como en cartas particulares de la isla de Cuba, recibidas en Madrid, se ha dicho—divulgándose mucho la noticia—que es considerable el número de individuos de nuestro ejército que se hallan en los hospitales, el Gobierno ha mostrado empeño en rectificar tal aserto, con datos y pormenores que dan al suyo algunos caracteres de verosimilitud.

Dice el Gobierno que, no obstante la deficiencia de medios de que en Cuba se disponía para hospitalidades, lo único extraordinario que se ha hecho ha sido adquirir en los Estados Unidos tres casetones de madera—destinados a refugio de heridos y enfermos—que por espaciosos que puedan ser, no dan, seguramente, la idea de que el número de acogidos en ellos sea considerable. Con esos hospitales provisionales—dice el Gobierno—y con los que existían en las ciudades, ha bastado hasta ahora para satisfacer desahogadamente la piadosa necesidad de atender a los heridos y enfermos de nuestro ejército.

Reproducimos la versión oficial, con el vehemente deseo de que el Gobierno no se equivoque en sus cálculos.

**La vida de Máximo Gómez**

Dijose anoche que el jefe de los insurrectos, Máximo Gómez, ha hecho un seguro en una de las casas más importantes de Nueva York, que legaría a sus herederos—en el caso de morir durante la insurrección en Cuba—un capital de 10.000 libras esterlinas.

De *El Liberal* del día 19:

**Más pormenores**

Ayer tarde recibimos con la oportunidad necesaria para incluirlo en nuestra edición de provincias, el siguiente despacho de nuestro corresponsal especial en la Habana, que confirma y amplía el telegrama oficial:

Habana 18.—Dirigiéndose el general Martínez Campos a Bayamo con una escolta de 200 caballos al mando del general Santocildes, encontró las partidas reunidas entre Bayamo y Manzanillo.

Trabóse el combate, que fué heroico, por parte de nuestras tropas, cayendo muerto al lado del general Martínez Campos el general Santocildes.

Este bravo militar, que se había hecho notable por su valor y su pericia en esta y en la guerra pasada, acababa de ser ascendido a general de brigada, y eran un cumplido caballero, que gozaba de grandes simpatías en la sociedad habanera.

A consecuencia de este combate salió de Santiago de Cuba el general Navarro, con 1.300 hombres y dos piezas y el general Valdés de Holguín con 1.500.

Créese que entre Bayamo y Manzanillo se dará una gran acción, que será mandada por el general Martínez Campos.

El corresponsal que tiene el *Herald* en

campaña, asegura que se halla herido y prisionero el cabecilla Maceo.

**Ultimas noticias**

Mientras tanto, lo único nuevo que se supo anoche, muy a última hora, es que el general Navarro, con 2.000 hombres y dos piezas de artillería, se embarcó en Santiago de Cuba con rumbo a Manzanillo, a donde debió llegar ayer por la tarde y continuar la marcha a Bayamo.

Nada se supo de los 1.500 hombres que de Holguín debe mandar a Bayamo el general Suárez Valdés, pero se supone que estarán en camino.

Dadas las distancias que han de recorrer esas tropas y las probables dificultades que han de encontrar en la marcha, presúmese que han de necesitar tres días para llegar a Bayamo.

Se dijo también esta madrugada que en la provincia de Santa Clara había aparecido una nueva partida mandada por el cabecilla de la anterior guerra, Suárez, actual contador del Ayuntamiento de Leiva.

Y, por último, se habló también de un nuevo encuentro cerca de las Villas, entre la partida del cabecilla Bermúdez y un destacamento de infantería de marina.

El enemigo tuvo doce muertos y bastantes heridos, entre ellos, Bermúdez.

De los nuestros, solo un oficial resultó contuso.

**De la «Agencia Fabra»**

También la *Agencia Fabra*, recibió el siguiente despacho, referente al mismo combate:

Nueva York 18.—Un despacho de la Habana que se acaba de recibir, da cuenta de una brillante victoria obtenida por el general Martínez Campos, con 200 caballos, dispersando a 3.000 insurrectos entre Bayamo y Manzanillo.

Muchos rebeldes quedaron muertos y heridos.

Las pérdidas de los españoles fueron sensibles, pues murió el bizarro general Santocildes y resultaron heridos tres oficiales.

Circulaba el rumor en la Habana de que Antonio Maceo había sido herido, cayendo prisionero; pero ningún despacho oficial ha confirmado hasta ahora esta noticia.

*Continuará*

**COSMORAMA**

**Una señora maquina**

La compañía de ferrocarriles de Pensylvania está construyendo en sus talleres una enorme locomotora para una tren de pasajeros, cuya velocidad se calcula en cien millas por hora.

El largo de esta máquina, en la línea de su base, será de 82 pies 9 pulgadas y su peso total 125,800 libras.

Irá provista de una caldera sistema Balpaire, de 258 tubos, de un largo de 136 pulgadas.

Los cilindros miden 19 pulgadas.

El horno 46 de ancho, 49 1/2 de alto y 119 3/4 de fondo.

El arca de las parrillas es de 39 1/2 pies cuadrados, y la superficie total del caldero 1558 pies idem, de los cuales 148 corresponden al horno, y 1,435 a los tubos de la caldera.

La presión del vapor es de 175 libras por pulgada cuadrada.

El valor aproximado de esta enorme máquina se estima en 9.000.000 duros.

El tender adherido a la máquina pesa 70.000 libras y puede contener 3.000 galones de agua, y 15.000 libras de carbón bituminoso.

La locomotora está provista de una sarsola para tomar agua de los aljibes emplazados entre los dos rails de la línea, mientras la locomotora anda a una velocidad de sesenta millas y sin que una sola gota sea arrojada ó caiga sobre los coches.

**VAPORES TRASATLANTICOS DE F. PRATS Y COMP.**

Para Barcelona directamente

**JUAN FORGAS**

saldra de este puerto el día 18 de agosto de 1895.

Admite carga y pasajeros.

Para la Habana directamente.

El magnifico vapor español de gran porte

**PUERTO RICO**

deberá salir de este puerto el día 25 agosto. Admite carga y pasajeros.

Agentes.

Hijos de Juan Yanes.

Sol 6

**FORWOOD BROTHERS & CO'S**

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

**WAZZAN**

Se espera en este puerto el 8 de agosto y seguirá su viaje para la Madera y Londres.—Admite carga y pasajeros.

Agente.—HY WOLFSON.

**THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S**

PARA ST. NAZAIRE Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés.

**ARAB**

Saldrá de este puerto el 5 de agosto.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

**NEW ZEALAND SHIPPING COMP R.M.S.**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

**Ruapehu**

Llegará á este puerto el día 16 de agosto.—Admite carga y pasajeros

Agente, HAMILTON Y COMP.

**Compañía de vapores correos interinsulares**

Canarios

PARA CADIZ DIRECTO.

Saldrá de Canaria el 9 de agosto el rápido y cómodo vapor de esta Compañía nombrado

**LEON Y CASTILLO**

Admite carga y pasajeros á fletes económicos. Tanto el pasaje como la carga que haga viaje por este vapor, puede salir de este puerto el día 6 por un vapor de la misma Compañía.

**British and African Steam Navigation C.º**

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.

Llegará á este puerto del 1 al 2 de agosto el vapor de esta Compañía nombrado

**BONNY**

Admite pasajeros solamente. Tiene suficiente espacio para carga.

Agente, JUAN CROFT.—Marina núm 11.

**Compagnie de Navigation Mavcaine y Armenienne de N. P. QUET Y Comp.**

El vapor francés

**MEURTHE**

deberá salir de este puerto el día 6 de agosto para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6

**ABERDEEN LINE OF STEAMERS**

PARA LONDRES

El vapor inglés.

**Damascus**

Llegará á este puerto del día 8 de agosto Admite carga y pasajeros.

Para Londres

El hermoso vapor inglés.

**INANDA**

Deberá salir de este puerto el 10 de agosto. Admite carga y pasajeros.

Agente, HAMILTON Y COMP.

**UNION STEAM SHIP Y COMP.**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor.

**TROJAN**

deberá salir de este puerto el día 17 de agosto Admite carga y pasajeros.

Agente, HAMILTON Y COMP.

**LEASE**

**Alfabetos y numeraciones** de metal para marcar cajas; brochas, tinta etc.—**Ampolletas** ó relojes de arena de 3, 5, 15, 30 y 60 minutos.—**Relojes** nuevo sistema para pasar huevos.—**Baños** de zinc y de hierro barnizados, de tina, de lluvia, de esponja, de pies y de asiento.—**Palanganas** de todos tamaños, jarros, aguamaniles.—**Cubos** para agua, y juegos de lavabo para cuartos.—**Escupideras** esmaltadas.—**Espojas** y rejillas porta esponjas.—**Calentadores** para cama, con mango largo.—**Bidets**, pies de madera y de hierro, esmaltados.—**Bastones** para caballeros y niños.—**Sombrillas** japonesas para adorno.—**Baules** de muchas clases.—**Maletas** de cuero y de tela.—**Sacos** plegadizos de *chagrin clase extra*.—**Cabás** para señoras.—**Carteras** para viaje, idem para bolsillo.—**Redes** de mano para pan y frutas.—**Sombrereras**.—**Banquetas** para iglesia y para campo.—**Sillones** plegadizos para viaje. **Cajas** de hierro para caudales.—**Sofas, sillas y mesas** de hierro para jardines.—**Jaulas-pajareras**.—**Jaulas** de todas clases.—**Catres** de hierro, idem de campaña, cunas y catres para niños, colchones metálicos.—**Mariposeros** de pié y colgantes. Candeleros y palmatorias. Pernadas para velas.—**Arañas** doradas de doce brazos con prismas de cristal.—**Lámparas** de comedor con brazos para bñjias, quinqués de todas clases, bombas, pantallas, mechas etc. Candelabros y juegos de reloj y candelabros para consolas.—**Relojes** dorados con guardabrisas.—**Carretillas** para almacenes. Sacos vacíos para empaque.—Juegos de litros, kilos etc.—Pesa-vinos, mostos, licores etc.—Alcohómetros Gay Lússac. **Cepillos** para dientes, uñas, ropa, cabeza, zapatos, peines, caballos, fregar, alfombras etc.—**Escobillones** para barrer, para carruajes, para cuadras etc.—**Plumeros**. **Coronas** tñebres, metálicas y de biscuit surtidas en todos tamaños y precios; últimas novedades.—**Cuadros dorados con cromos**.—**Cromos para cuadros**.—**Cubre-plateos de rejilla**, redondos y ovalados. **Dominós**, tresillos, juegos de ajedrez, loterías, barajas francesas, tableros etc.—**Escopetas**, carabinas, revólvers, cápsulas, cartuchos, municion etc.—**Estribos y espuelas**.—**Pielés de gamuza**. **Felpudos**.—de coco, lisos, y calados.—**Hules** para pisos para mesas y para lavabos.—**Hule** estrecho con franja para escaleras.—**Gemelos** para teatro; lentes de aumento, espejuelos y quevedos; estuches para matemáticas.—**Termómetros** clinicos *al minuto*. Idem para baños. Idem para pared. Idem de máxima y mínima. **Guarda-comidas** de rejilla (faroles para despensas). Porta comidas esmaltados con asa y calentador. **Juguetes** de todas clases, extraordinario surtido.—**Coches** para niños, desde 15 a 80 pesetas uno.—**Caballos**—velocipedos de varios tamaños.—**Linternas** para iluminaciones y para cementerios. Bombillos con alegorias y «Recuerdo», última novedad. Farolillos á la veneciana. **Lanzas**, argollas y abrazaderas de madera para portiers de todos tamaños y colores. Cortinas transparentes de tela para ventanas, gran surtido de 3 pesetas una en adelante.—**Máquinas** para picar y para extraer jugo de carne y de frutas, para desgranar maiz; para cortar paja, azúcar y raíces; para rizar ropa blanca; para hacer helados; para limpiar cuchillos y trinchantes. Bombas para algibes de casas y jardines, precios ventajosos. **Marcos** para 1, 2, 3, ó 4 retratos, en dorado fino, en cuero, en peluche etc. Coleccion numerosa y nueva. **Navajas**, corta-plumas de Clarke, tijeras, tirabuzones, llaveros, collares para perros, cadenas y correas. Bozales, sistemas perfeccionados.—**Objetos** de tocador y para regalos en metal dorado, cristal, biscuit, madera etc. Cajas para prendas, polveras, joyeros etc. etc. **Papel impermeable**, marquilla, secante, dorado y plateado, de colores, de hilo, de algodón, para habitaciones para música, para empaquetar patatas y tomates, para oficinas, para cuentas, para escribir, copiar etc. etc.—Sobres de todas clases y tamaños.—Estuches elegantes de papel y sobres, desde una peseta uno.—**Plumas** y porta plumas.—**Tintas** superiores para escribir y copiar de *Stephens*, y de *Antoine*—**Gomas** para pegar y para borrar. Obleas para oficios; raspadores de acero para papel; libros en blanco, gran surtido. Copiadores, prensas y brochas para copiadores y en general todos los artículos de escritorio.—**Perfumeria**; jaboncillos; peines de marfil, hueso, goma y otros; horquillas, alfileres, imperdibles etc. etc.—**Pianos** de 7 y 7 y media octavas, de venta y en alquiler; atriles para música, acordeones de todos tamaños, cuerdas romanas, tripa y metálicas. Cajas de música, varios modelos. **Ratoneras**, variadisima coleccion Trampas para moscas, forma globo. **Reverberos**—calentadores de todos sistemas y precios. Cocinas para petróleo de una y dos mechas. Cocinas para carbon de piedra, útiles para cocinas, esmaltados y estañadas. Teteras japonesas, tostadores y molinillos para café etc. etc.

Todos estos articulos y muchos otros recibidos últimamente se venden al por menor

y á precios reducidos en el almacén de Enrique Pérez Soto, Castillo, esquina á Cruz Verde

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estomago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez dias notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella

En Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7. Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart. En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

**CONVIENE**

no descuidar un catarro pues puede ser precursor de pulmonías, de la Tisis, ó de otras graves enfermedades. La Emulsión de Scott cura el catarro, sana la irritación de la garganta y los pulmones, fortifica y robustece el organismo. Es una combinación de los dos agentes curativos, aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos, reconocidos universalmente por los médicos como los más poderosos en las enfermedades extenuantes y especialmente para los Niños. Exijase la legítima Marca de fábrica.



**EMULSION DE SCOTT**

Rehúsen las imitaciones que abundan en el mercado. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York. Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

**Comisiones y encargos.**

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comision módica.—Dirigirse con sello para contestar, á S. Ramirez.—Calle del Tesoro, 28.—Madrid.

**Encargos para Señoras.**

Remision á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Lóndres.—Eleccion inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita. Dirigirse, con sello para contestar, á S. Ramirez. Calle del Tesoro, 28s 3.º izquierda.—Madrid.

(c) Ministerio de Cultura 2007